

# EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Num. suelto 5 cént.

AÑO IV.—NUMERO 991

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

SABADO 14 DE DICIEMBRE DE 1912

## NOTAS MILITARES

### El general de la brigada

Hoy, a las doce, recibió el nuevo jefe de la brigada de Infantería, Excelentísimo Sr. D. Ricardo González Irarri, en el Hotel Victoria, donde se aloja, a todos los primeros jefes de los cuerpos de la guarnición, siendo atentamente recibidos.

Fueron dichos jefes el de Estado Mayor del Gobierno militar, D. Gonzalo Gutiérrez; Coronel de la Zona, Artillería, Carabineros, Alava, Pavia y primeros jefes.

También recibió S. E. a los jefes y oficiales del regimiento de Pavia y luego a los de Alava.

Para todos tuvo frases de afecto, manifestándose orgulloso por mandar una brigada que se encuentra en tan brillante estado.

Dijo que venía dispuesto a continuar en igual forma y a fomentar la instrucción.

Con el general se encontraban su ayudante de campo, capitán de Infantería Sr. González Gutiérrez y el jefe de Estado Mayor de la brigada, D. Rafael Rodríguez Ramírez.

### De personal

El comandante de Artillería D. Fernando García Veas y Madero, queda excedente en la segunda región.

Al capitán de Infantería D. Eduardo Ruiz Ramírez se le conceden seis meses de licencia para la isla de Cuba.

Ha solicitado el retiro el teniente coronel de la guardia civil, D. José Sánchez Candel.

En Madrid, el comandante de Infantería D. Cástor Erviro, y en Zaragoza, el auditor de división D. José Sánchez del Aguilá.

## AUDIENCIA

### Junta de Gobierno

Se reunió hoy acordando el licenciamiento del recuso José Bermejo Jiménez, para el día 8 Febrero de 1913.

### Sala segunda

Causas, entre otras, que se han de ver ante el tribunal del Jurado en esta sala durante el primer bimestre del año 1913.

Juzgado del Puerto de Santa María contra los procesados José García Vidal y Francisco Carrillo Romero; Manuel Naranjo Rufo, que falleció el 5 de Febrero del corriente año, y Tomás Rasgado Fariña, (rebelde) por el delito de robo.

Los procesados, que son mayores de 15 años, penetraron en la habitación de José Terrado Márquez por una ventana, llevándose prendas valoradas en 19 pías. 30 céntimos.

El señor Fiscal solicita se imponga al García Vidal la pena de dos meses y un día de arresto mayor y al Carrillo la de un mes y un día.

Defiende a los procesados el señor Portela, que se adhiere a la petición fiscal.

Juzgado del Puerto de Santa María, contra Juan Lobato y José Prado Millán.

Esta causa es conocida de nuestros lectores, por haber sido publicada varias veces.

El Lobato tenía en su poder en calidad de depositario judicial varios efectos embargados al Prado y sin orden judicial ninguna entregó a éste dichos efectos, que fueron vendidos.

Juzgado de San Miguel, de Jerez de la Frontera, contra Juan A. Valenzuela Ponce, por el delito de homicidio de la niña Gracia Mateo Alcón.

El día 29 de Julio del corriente año el procesado Valenzuela Ponce, mayor de 15 y menor de 18, de buena conducta, este al servicio de Manuel Mateo en un viña del término de Jerez, aprovechando un descuido del dueño cogió una escopeta de dos cañones, cargada, que estaba en el rincón de una habitación de la casa y apuntando con ella en en broma, a la niña Gracia Mateo, salió el tiro que produjo la muerte a la indicada niña, fué instantánea.

Solicita el Ministerio Público se imponga al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El abogado defensor del procesado Sr. Macalio, la absolución.

Juzgado de San Miguel, de Jerez de la Frontera; contra Antonio Romero Buzón, por el delito de robo de prendas a don Antonio Fernández.

El procesado forzando el candado que cerraba la puerta de entrada del domicilio de D. Antonio Fernández, Mesones número 6, se apoderó de varias prendas.

El Ministerio público solicita se le imponga la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional.

El abogado defensor del procesado Sr. Portela se adhiere a la petición fiscal, pero considera necesaria la continuación del juicio.

Juzgado de Santiago de Jerez de la Frontera; contra Rafael Sánchez López, Manuel Álvarez Escobar y Enrique Vilorte Rodríguez, por el delito de robo de gallinas.

En una de las noches de los últimos días del mes de Mayo de 1908 los procesados robaron tres pollos y doce palomas del corral de la casa de la viña La Aurora, término de Jerez, propiedad del presbítero D. Francisco García Gallardo.

Solicita el Sr. Fiscal se imponga al Sánchez López la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional; a Álvarez Escobar y Vilorte Rodríguez la de 3 años, 6 meses y 21 días de igual penal.

El defensor de los procesados señor Moreno, solicita la absolución de sus patrocinados.

Juzgado de San Miguel de Jerez de la Frontera; contra los procesados Miguel Hidalgo Ruiz, José Pérez Menacho, Juan Ruiz Ordóñez, Manuel Rolán Mariscal, Francisco Zapata Gil, Esteban Patiño Ruiz y Manuel Martínez Zarco, por el delito de robo a don José María Vergara.

Los procesados robaron varias botellas vacías de gaseosas y cerveza, piezas de plomo y otros efectos de metal de la fábrica de gaseosas de don José María Vergara; cometieron el delito penetrando por un agujero practicado en la tapia de una huerta que dá a la fábrica.

El Ministerio Público, solicita se imponga a los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor y al Zapata Gil, la de un año y un día de prisión correccional.

El abogado defensor, Sr. Portela se adhiere a la petición fiscal, pero considera necesaria la celebración del juicio.

Juzgado del Puerto de Santa María; contra Francisco González de Quevedo Gutiérrez.

En la noche del día 12 del mes de Noviembre de 1911, el procesado de mala conducta y anteriormente penado dos veces por los delitos de insultos y lesiones, en ocasión de salir del Ayuntamiento de la Ciudad del Puerto Santa María, el que fué concejal del mismo; D. Rafael Franco Gil, y estando numerosos grupos unidos en las esquinas de las calles de Castelar y Segasta, acercóse a dicho Sr. y echándole el brazo por encima, prorrumpió en vivas a la república, voces que fueron secundadas por los grupos varias veces.

Solicita el Ministerio Público, se imponga al procesado la pena de 2 años, 4 meses y un día, de prisión correccional.

El Abogado defensor del procesado, Sr. Macalio, solicita la absolución de su patrocinado.

Juzgado de Algeciras; contra Felipe del Pino Sánchez, Manuel Gil Martínez y Francisco del Pino Sánchez, por el delito de incendio en la dehesa de la Marquesa de Martorell.

El procesado Felipe Pino, guarda de la dehesa, contrató con el otro procesado la venta de viñas para carbón, autorizándole para hacer un horno, sin guardar las precauciones necesarias, se prendió fuego, propagándose al monte y quemándose 69 cabras, 48 colmena y pastos pertenecientes a D. José Brotons Rivas, árboles propiedad de la duquesa y corcho de D. José Lameyer González.

El importe de lo quemado es de 1.393 pesetas 49 céntimos el pasto, el corcho 84.417 pesetas 70 céntimos y varios daños, en 332 pesetas.

El señor Fiscal solicita se le imponga a los procesados la pena de un año y un día de prisión correccional y al pago de los daños.

El representante de don José Lameyer propietario del corcho quemado, abogado señor Rodríguez Piñero, está conforme con la pena solicitada por el ministerio público, pero sostiene debe abonarse al Sr. Lameyer la cantidad de 73.787 pesetas 77 céntimos, de cuya suma es subsidiariamente responsable la Excmo. Sra. D.ª Genoveva Samaniego y Pando, marquesa viuda de Martorell.

Defiende al procesado Pino Sánchez el abogado señor Caballero Infantes y solicita la absolución de su patrocinado; el abogado defensor del Gil Martínez, señor Luque, pide también la absolución de su patrocinado.

Señalamientos para el lunes día 16

### Sala primera.—Juicios orales.

San Fernando.—Hurto.—Manuel Alias.—Abogado, señor Camacho Rodríguez.—Procurador, señor Inchaústegui.

San Fernando.—Disparo.—Diego Macías.—Abogado, señor Moyano.—Procurador, señor Terán.

Sala segunda.—Juicios orales. Jerez: San Miguel.—Lesiones.—Manuel Bueno Rodríguez.—Abogado, señor Sobrino.—Procurador, señor Inchaústegui.

Sanlúcar.—Hurto.—Francisco Marín y Peño Raposo Gil.—Abogado, señor Portela.—Procurador, señor Martínez.

Jerez: Santiago.—Injurias.—José Solano Pérez.—Abogado, señor Rodríguez Piñero.—Procurador, señor Rodríguez Piñero.

### Abogado

Ante la Sala primera actuará por primera vez en su profesión el joven abogado don Eduardo Moyano Joly, como defensor de Diego Macías, procesado en el Juzgado de San Fernando, por el delito de disparo.

Le deseamos muchos triunfos en su carrera.

## LOS CONSUMOS

Copiamos la instancia que por acuerdo del Ayuntamiento se eleva al señor Ministro de Hacienda en petición de prórroga de los consumos.

«Excmo. señor Ministro de Hacienda

Excmo. señor:

Don Ramón Rivas y Valladares, Alcalde por S. M. de la ciudad de Cádiz, en nombre y por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de la misma capital según certificado que acompaña, a V. E. respetuosamente expongo:

Que en el mes de Agosto último pidió un aplazamiento para la implantación de la Ley de 15 de Junio 1911, suprimiendo los consumos, por circunstancias puramente locales como el serle muy difícil discurrir los arbitrios más adecuados, por la especial situación del pueblo de que se trata cuyo estrecho recinto carece de solares, de grandes cuotas de contribución y de otros ingresos, mercados más aun por la disminución del vecindario que el censo oficial del anterior decenio acusa, y por otras causas que acentúan la indicada dificultad; entre las que puede citarse el que siendo capital de provincia de primera clase, por su comunicación con las Américas, por su historia y por su cultura, se halla obligada a grandes gastos que no se compaginan bien con los medios para sufragarlos, necesitando por lo tanto, profundo estudio de lo que la conveniencia exige y su rango le impone.

No pudo obtener semejante facilidad, porque entonces el imperio de la Ley de sustitución se oponía, y resuelto el asunto en fin de Septiembre último hubo necesidad para formar los presupuestos que han de regir en 1913, de improvisar sin maduro examen necesarios arbitrios y recursos nuevos aquí, de dudoso éxito, los cuales rechaza la opinión y produjeron general disgusto. Con tal motivo se presentaron al Excelentísimo Ayuntamiento comisiones de comerciantes e industriales para que se insistiera en pedir el antes indicado aplazamiento por existir hoy medios legales de obtenerlo.

Sucede, efectivamente, que al formularse el presente escrito ya se aprobó en el Congreso de Sres. Diputados y penden en el Senado, los artículos de la Ley general de presupuestos para 1913, entre cuyos preceptos existe el de

## LA URBANA

ES LA COMPANIA DE SEGUROS  
—MAS ANTIGUA EN ESPAÑA—

Contra el incendio, Rayo, la Dinamita,  
EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

AGUAF: Fijas, Corchos, Martancas, Bombas, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y honradad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre presto y acobardosamente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS PUEBLAS DE LA PROVINCIA.

Director en la Provincia, Cádiz, Gibraltar y Málaga,  
D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. NINA, 9.—CADIZ

que si algún Ayuntamiento de los que deben suprimir próximamente el impuesto de consumos, sal y alcoholes, estimase necesaria por circunstancias de carácter local la repetida prórroga, puede solicitarla del Gobierno, y la obtendrá si se consideran fundadas sus razones, por el tiempo que señala el artículo 37 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, y presentando en el plazo que la concesión fije el plan de recursos sustitutivos, que en lo futuro serán más fáciles de arbitrar gracias a los nuevos proyectos económicos de V. E.

Que el citado precepto tendrá mayor en breve condiciones legislativas de la mayor eficacia, parece indudable; que se trata en el presente caso de circunstancias especiales de carácter local también es de una evidente certeza, y que en Cádiz es por ellas necesario el aplazamiento queda demostrado con la exposición que desde el ingreso viene haciéndose del estado y condiciones de la ciudad, precisión de honddo estudio, malestar general y demás que se deja consignado.

Por lo tanto, desde que sea procedente, y con la urgencia que exige la proximidad del nuevo ejercicio económico, el Ayuntamiento de la repetida ciudad

Suplica a V. E. se sirva concederle el aplazamiento de la supresión de los consumos con las condiciones, plazos y demás requisitos que se establecen o definitivamente consten en la Ley de Presupuestos para 1913, a la que se acoge esta municipalidad; en méritos de justicia digna de la rectitud altísima de V. E. Cádiz para Madrid a 14 de Diciembre de 1912.

Ramón Rivas.

Excmo. Sr.

## PESAS Y MEDIDAS

### CIRCULAR

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 63 y 67 del vigente Reglamento de pesas y medidas de 31 de Diciembre de 1906, a partir del día primero de Enero próximo, se procederá en la demarcación de Cádiz, a la comprobación y contraste que en el ejercicio de 1913, debe legalizar el uso de las pesas, medidas e instrumentos de pesas que se utilizan en las transacciones comerciales e industriales.

Estas operaciones se llevarán a efecto en la capital de la provincia; durante los días laborables comprendidos entre el 1.º y el 22 de Enero próximo, en los cuales estará abierta la oficina de contratación, situada en los bajos de la Casa Ayuntamiento. Así mismo, lo estará también durante los cuatro primeros días laborables de los meses restantes del año.

El Sr. Alcalde de esta capital, presentará al Sr. Fiel Contraste y sus ayudantes, todos los auxilios que le reclamen para el ejercicio de su cargo y cumplirá con cuantas obligaciones le impone el referido reglamento.

Cádiz 14 Diciembre, 1912.

El Gobernador

José Sanmartín Herrero

EL CORREO DE CADIZ  
se vende en Madrid en el  
Week de «El Debate», frente  
a la Estación

## DOS CARTAS

El presidente accidental de la Diputación ha dirigido hoy las siguientes cartas:

«Cádiz 14 de Diciembre de 1912.

Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Cádiz.

Mi respetable presidente y muy querido amigo: Vista la carta que suscrita por usted y otras respetabilísimas personalidades, representantes de Cádiz por razón oficial y encarnación otras de nuestro pueblo, por la altura de sus talentos y grandes prestigios, me permito interesar de usted, rogándole con la más respetuosa consideración, se digne abstener en el banquete patrocinado por el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, nuestro muy querido jefe y paisano, se ha de dar al Excmo. señor don Salvador Viniegra obstante repito, la que por derecho propio tiene, (sin que para ello sea óbice la licencia que goza), la representación de la Excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, que no puede por menos de asociarse con júbilo a ese homenaje rendido al eximio artista, que ha consagrado con los resplandores de sus pinceladas una de las más altas glorias nacionales.

Como Presidente de la Diputación y como gaditano insigne, es V. de los hombres que más se han interesado por el esplendor del Centenario: de él solo queda a las generaciones futuras, como destello luminoso del magnífico cuadro conmemorativo de la promulgación del Código Constitucional de 1812 y el Museo Iconográfico, y que nadie mejor que V. en el momento de celebrar el triunfo de un hijo de Cádiz es el llamado a representar a la Diputación Provincial que tanto se honra con estar presidida por usted.

Quiera yo borrando el espacio, estar presente a esa apoteosis del talento y del genio del artista gaditano; quiero enviar a esa Sala las brisas y las auras de esta tierra, quiero que respiren ustedes la atmósfera de Cádiz, el aire vital de este pueblo que tanto ama a sus hijos, que tanto se goza en sus triunfos, que tanto se enorgullece en sus éxitos, y V. que siente como nadie los alicios del alma gaditana, debe representar a su Diputación, aceptando benevolamente este aplicado mandato, que le ofrece su compañero y afectísimo amigo q. s. m. b.—Juan de V. Portela.»

«Excmo. Sr. D. Salvador Viniegra. Mi muy querido amigo: al conocer la feliz idea de mi ilustre jefe el eminente gaditano Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, de patrocinar un banquete-homenaje de la colonia gaditana a tu triunfo en el admirable lienzo «Promulgación de la Constitución de 1812», es mi deber, me arrastra a ello el cariño y afecto que te tengo, el asociarme a un acto tan patriótico y a una obra de justicia a tus méritos, a tus amores por legar a la posteridad un cuadro condensación sublime de las virtudes gaditanas en aquellas épocas jornadas en que los legisladores proclamaron los derechos de la ciudadanía entre el fragor del combate por la patria y los fieros exhortores del absolutismo por prolongar sus dominios.

Durante la factura de tu soberbia obra, legado de tu genio a la historia nacional, mientras trazaba sus líneas con el alma henchida de dolores, yo te fortalecía llevando alientos de esperanza en tus horas de desmayo; esa obra genial en que tanta luz pusiste, copiándola de la naturaleza y tomándola con tu genio del espíritu de la



DE INTERÉS GENERAL

historia, la preparaste durante muchos días con los ojos arrasados en lágrimas y el espíritu envuelto en congojas, porque durante su labor perdiste a tus hijos y viste desaparecer entre nieblas eternas la venerable figura de tu buen padre.

Juan de V. Portela.

POR TELEGRAFO MADRID Habla Romanones

En Palacio El Sr. Conde de Romanones despa- chó esta mañana con el rey. Sometió a su firma todas las leyes promulgadas recientemente.

De Instrucción Después irá al Senado para presen- ciar la discusión de los presupuestos de Instrucción Pública.

VARIAS NOTICIAS Gravedad El Sr. Obispo de Salamanca, R. Pa- dre Valdés, se encuentra gravísimo.

Mitín Mañana se celebrará un mitin en la Casa del Pueblo, organizado por los de- pendientes de comercio.

Tratado La prensa de hoy, sigue ocupándose del debate sobre el tratado.

Bolsa de Madrid DEL DIA 14 (De nuestra Correspondencia) 4 1/2 Interior contado. 84.10

EN LA ALCALDIA Esta tarde se ha enviado al Sr. Decano de la Facultad de Medicinas, un oficio trasladando la petición formula- da por algunos señores concejales para que se establezca en Cádiz la Facultad de Farmacia.

Funciones solemnes En honor de la Inmaculada se cele- brarán mañana, las siguientes funcio- nes:

Funeral En la iglesia del Carmen se celebró esta mañana a las once, solemne fune- ral en sufragio del alma del Sr. D. En- rique Mac-Pherson y Ramirez.

Funeral (Continuation) La primera lección del maestro señor Cosme de Benito fué cantada por el se- ñor Posada; la segunda del maestro se- ñor Prado por el Sr. Navarro, y la ter- cera por el preste.

AVISO OFICIAL Para cumplimentar una Circular del Gobierno Civil de la provincia que in- serte el Boletín Oficial de hoy sábado, se invita a los individuos que pertene- cieron al Ejército de Africa, como cla- ses o soldados en 1859 y 60, para que se presenten en la Secretaría Municipi- pal, en el improrrogable plazo de cinco días.

AVISO OFICIAL (Continuation) Cádiz 14 de Diciembre de 1912.

Las Jornaditas Esta piadosa devoción comenzará el próximo miércoles 18, en los templos y a las horas siguientes:

EN EL HOSPICIO Con la severidad y esplendor que se revisten en esta casa a todas solemnidades religiosas, tuvo lugar en la ma- ñana de hoy la función principal del octavario que los jóvenes luises cele- bran a mayor honra de su celestial Pa- trona.

Datos astronómicos DEL DIA 15 Sale el sol a las 7.30. Pócese a las 5.11.

Marcha de Troles Servicio que empezó a regir el 20 de Abril de 1909. TRENES ASCENDENTES

NOTICIAS Centro de Peritos industriales El Excmo. señor don Santiago Alba ha contestado con el siguiente telegra- ma al telefonema que le dirigió esta Asociación lamentando el accidente ocu- rrido, a la vez que le felicitaba por su elocuente discurso, en el reparto de premios entre los alumnos de Arte e Industrias de Madrid.

NOTICIAS (Continuation) Regreso Ha regresado de Los Barrios, donde pasó larga temporada a casua de la grave enfermedad sufrida por su se- ñora madre política, nuestro respetable convecino y concejal de este Ayunta- miento don José Urubita.

NOTICIAS (Continuation) Bautizo Esta tarde a las dos y media recibió el agua del bautismo la última hija de los señores de don Francisco Hevia y Genis.

NOTICIAS (Continuation) Emigrante lesionado El jefe de la estación del Trocadero telegrafía lo siguiente al Sr. Goberna- dor civil:

NOTICIAS (Continuation) Emigrante lesionado (Continuation) Tiene el pié derecho descompuesto: será enviado en el tren núm. 262 para que sea curado.

NOTICIAS (Continuation) Emigrante lesionado (Continuation) En el expreso de hoy regresó de Ma- drid, el senador del Reino don Ramón Carranza.

NOTICIAS (Continuation) Emigrante lesionado (Continuation) En la vía pública se encontró hoy don Antonio Cabeza de Vaca y Rodrí- guez, una libreta de inscripción mari- tima y varios documentos de Manuel Comitre Pérez, que entregó en la Co-

Atolencia: de 8 y 12. Obispaño.—Secretaría y Provisorato de 12 a 14. Giro Mútuo, Rubio y Diaz l: de 10 a 12

Marcha de Troles (Continuation) TRENES DESCENDENTES

NOTICIAS (Continuation) Catedral Con la función de mañana, termina en la Catedral, la solemne octava en honor de la Purísima, y por la tarde, después del coro, y de cantar la capi- lla de música dos motetes, uno al Santísimo Sacramento y otro a la Virgen, nuestro Excmo. Prelado, dará la ben- dición con S. D. M. y terminada la re- serva, se cantará un responso.

NOTICIAS (Continuation) Catedral (Continuation) Con la función de mañana, termina en la Catedral, la solemne octava en honor de la Purísima, y por la tarde, después del coro, y de cantar la capi- lla de música dos motetes, uno al Santísimo Sacramento y otro a la Virgen, nuestro Excmo. Prelado, dará la ben- dición con S. D. M. y terminada la re- serva, se cantará un responso.

NOTICIAS (Continuation) Catedral (Continuation) Con la función de mañana, termina en la Catedral, la solemne octava en honor de la Purísima, y por la tarde, después del coro, y de cantar la capi- lla de música dos motetes, uno al Santísimo Sacramento y otro a la Virgen, nuestro Excmo. Prelado, dará la ben- dición con S. D. M. y terminada la re- serva, se cantará un responso.

ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA POR Manuel Juárez y Serafín Pró

ESTA EN PRENSA EL Almanaque de Nra. Sra. del Pilar PARA 1913

AUTOMOVILES Servicio entre S. Fernando y Algeciras NUEVO HORARIO